



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2019*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Covarrubias para el ejercicio de 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### ESTADO DE GASTOS

| <i>Cap.</i> | <i>Descripción</i>                      | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------|---|----------------------------|
| 1.          | Gastos de personal                      | 255.597,00                 |
| 2.          | Gastos en bienes corrientes y servicios | 345.587,00                 |
| 3.          | Gastos financieros                      | 4.050,00                   |
| 4.          | Transferencias corrientes               | 65.000,00                  |
| 6.          | Inversiones reales                      | 159.182,00                 |
| 9.          | Pasivos financieros                     | 17.084,00                  |
|             | Total presupuesto                       | 846.500,00                 |

#### ESTADO DE INGRESOS

| <i>Cap.</i> | <i>Descripción</i>                       | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------|--|----------------------------|
| 1.          | Impuestos directos                       | 310.200,00                 |
| 2.          | Impuestos indirectos                     | 11.200,00                  |
| 3.          | Tasas, precios públicos y otros ingresos | 171.056,00                 |
| 4.          | Transferencias corrientes                | 146.501,00                 |
| 5.          | Ingresos patrimoniales                   | 20.351,00                  |
| 7.          | Transferencias de capital                | 187.192,00                 |
|             | Total presupuesto                        | 846.500,00                 |

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Covarrubias. –

Funcionarios de carrera, número de plazas:

– Una plaza de Secretario-Interventor, con habilitación de carácter nacional grupo A1, nivel de complemento de destino 26, situación de la plaza: Cubierta en propiedad.

– Una plaza de Auxiliar Administrativo, grupo C2, nivel de complemento de destino 18, situación de la plaza: Cubierta en propiedad.



Personal laboral fijo, número de plazas:

– Una plaza de Operario de Servicios Múltiples –Alguacil–, oficial de primera: Cubierta en propiedad.

Personal laboral temporal o laboral indefinido:

– Una plaza de Auxiliar Administrativo de biblioteca y oficina de turismo: Cubierta. Contrato indefinido.

– Una plaza de Cuidadora de centro de atención infantil: Contrato indefinido.

– Una plaza de Asistente Cuidador de centro de atención infantil: Cubierta. Contrato indefinido.

– Una plaza de Operario Peón: Cubierta. Contrato indefinido.

– Una plaza de Operario, Peón (oficial primera 1 de agosto de 2017), encargado de mantenimiento: Cubierta. Contrato indefinido.

– Una plaza de Peón: Cubierta por contrato eventual (jornada completa).

– Una plaza de Auxiliar de Información: Cubierta por contrato de obra o servicio (jornada completa).

Total:

Total funcionarios de carrera: 2 plazas.

Total personal laboral fijo: 1 plaza.

Total personal laboral indefinido: 5 plazas.

Total personal laboral temporal: 2 plazas.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Covarrubias, a 15 de febrero de 2019.

El Alcalde,  
Óscar Izcara Moreno